

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

ACUERDO por el que se dan a conocer todos los trámites y servicios inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios, así como los formatos que aplica Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.

Al margen un logotipo, que dice: Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.

MANUEL ZUBIRIA Y MAQUEO, Director General de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, con fundamento en los artículos 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 12 y 22 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 69-M y primero transitorio fracción I de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, primero del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan disposiciones del diverso que reestructura la organización y funcionamiento del organismo público descentralizado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos y 17 de su Estatuto Orgánico, y

CONSIDERANDO

Que la Ley Federal de Procedimiento Administrativo establece las bases para llevar a cabo la mejora regulatoria sistemática de los trámites que aplica la administración pública federal;

Que Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos remitió a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, su programa bianual 2001-2003 en el cual calendarizó la inscripción de todos sus trámites en el Registro Federal de Trámites y Servicios, así como los formatos que le corresponde aplicar;

Que la Ley Federal de Procedimiento Administrativo dispone que la dependencia u organismo descentralizado correspondiente no podrá exigir trámites y formatos adicionales ni aplicarlos en forma distinta a como se establecen en el Registro Federal de Trámites y Servicios, salvo por las excepciones previstas por la propia ley;

Que los trámites que se dan a conocer no podrán ser aplicados en forma distinta de conformidad con la propia Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y

Que las homoclaves asignadas por la Comisión a cada trámite y formato del Anexo Único del presente Acuerdo, son los que se refieren a la información que debe proporcionar Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos y que quedó inscrita en el Registro Federal de Trámites y Servicios, se ha tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER TODOS LOS TRAMITES Y SERVICIOS INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRAMITES Y SERVICIOS, ASI COMO LOS FORMATOS QUE APLICA CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

ARTICULO PRIMERO.- Se señala en el Anexo Único de este ordenamiento las homoclaves y nombres de los trámites y servicios inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios, respecto del artículo 69-M de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Las unidades administrativas correspondientes de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos no exigirán trámites adicionales a los señalados en el Registro Federal de Trámites y Servicios ni los aplicarán en forma distinta a como se establece en el mismo, salvo los que se refieren el artículo 69-Q de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

ARTICULO SEGUNDO.- Las modificaciones al Registro Federal de Trámites y Servicios se llevarán a cabo, dentro de los diez días hábiles siguientes a que entre en vigor la disposición que fundamente dicha modificación y a través del sistema en línea de inscripción de trámites y servicios, de conformidad con el artículo 69-N de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Los asuntos que se encuentren en trámite a la entrada en vigor del presente Acuerdo se atenderán hasta su conclusión conforme a las reglas vigentes al momento de su iniciación.

TERCERO.- Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a estos trámites sírvase llamar al Sistema de Atención Ciudadana Telefónica (SACTEL) a los teléfonos 54 80 20 00 en el D.F. y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario 01 800 00 148 00 o desde Estados Unidos y Canadá al 1 888 594 33 72.

Atentamente

México, D.F., a 16 de mayo de 2003.- El Director General de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, **Manuel Zubiría y Maqueo**- Rúbrica.

REGISTRO FEDERAL DE TRAMITES Y SERVICIOS

HOMOCLAVE CAPUFE-00-001

1. NOMBRE DEL TRAMITE

1.1 CAPUFE-00-001 Reconocimiento de residentes aledaños a las plazas de cobro a cargo de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.

2. FUNDAMENTACION JURIDICA Y FECHA DE PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION (DOF) DE CADA ORDENAMIENTO:

2.1 Decreto que reestructura la organización y funcionamiento del organismo público descentralizado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 2 de agosto de 1995 y reformado el 24 de noviembre de 1993 y el 14 de septiembre de 1995.

2.2 Estatuto Orgánico de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 31 de diciembre de 1999, modificado por el diverso de fecha 17 de abril de 2002.

2.3 Código Civil Federal.

3. CASOS EN LOS QUE DEBE O PUEDE REALIZARSE EL TRAMITE:

3.1 Aplicable a las personas físicas que tengan la calidad de residentes aledaños a las plazas de cobro a cargo de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, que sean propietarias de automóvil(es), motocicleta(s) y camioneta(s) de carga ligera (pick up).

4. MANERA DE PRESENTAR EL TRAMITE

4.1 Formato que deberá presentarse en las oficinas autorizadas para tales efectos, en las oficinas de correos, mediante mensajería o telefax y, en su caso, de contar con número de identificación asignado por el Registro de Personas Acreditadas para realizar trámites ante CAPUFE, citarlo en el formato RAPC-1.

5. FORMATO CORRESPONDIENTE AL TRAMITE, EN SU CASO, Y SU FECHA DE PUBLICACION EN EL DOF:

5.1. Formato RAPC-1 Solicitud de registro de residentes aledaños, formato no publicado en el DOF.

6. DATOS Y DOCUMENTOS ESPECIFICOS QUE DEBE CONTENER O SE DEBEN ADJUNTAR AL TRAMITE, SALVO LOS DATOS Y DOCUMENTOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 15 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO (LFPA):

6.1 Formato RAPC-1

6.1.1 Marca del vehículo.

6.1.2 Modelo.

6.1.3 Tipo.

6.1.4 Número de motor, y

6.1.5 Número de placas.

6.2 Domicilio para recibir correspondencia

6.2.1 Calle y número

- 6.2.2 Colonia
- 6.2.3 Ciudad
- 6.2.4 Delegación o Municipio y código postal
- 6.2.5 Clave Lada y teléfonos
- 6.2.6 E-mail y fax
- 6.3 Documentos que debe contener o se deben anexar:
 - 6.3.1 Formato RAPC-1 Solicitud de registro de residentes aledaños (original y copia).
 - 6.3.2 Presentar la credencial de elector vigente.
 - 6.3.3 Constancia de residente certificada por el H. Ayuntamiento Municipal correspondiente (original y copia).
 - 6.3.4 Presentar factura y/o cesión de derechos a nombre del titular residente del vehículo que se registrará como residente de la tarifa 1 (automóvil, pickup, panel y motocicleta) (original y copia).
 - 6.3.5 Tarjeta de circulación.
- 7. **PLAZO MAXIMO QUE TIENE LA DEPENDENCIA U ORGANISMO DESCENTRALIZADO PARA RESOLVER EL TRAMITE, EN SU CASO, Y SE APLICA LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA:**
 - 7.1 Plazo máximo:
 - 7.1.1 La resolución del trámite debe emitirse dentro de 15 días naturales, a partir del día hábil siguiente a la fecha de que CAPUFE reciba la solicitud.
 - 7.2 Aplica la afirmativa ficta:
 - 7.2.1 No aplica.
 - 7.3 Aplica la negativa ficta:
 - 7.3.1 Si aplica.
- 8. **LAS EXCEPCIONES A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 15-A DE LA LFPA, EN SU CASO:**
 - 8.1 No aplica.
- 9. **MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS APLICABLES, EN SU CASO, O LA FORMA DE DETERMINAR DICHO MONTO:**
 - 9.1 No aplica.
- 10. **VIGENCIA DEL TRAMITE:**
 - 10.1 Indeterminada.
- 11. **CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE, EN SU CASO:**
 - 11.1 Para los casos de residentes propietarios de vehículos que tengan una tarifa distinta a la de 50% de descuento (CAPUFE), dictaminará mediante estudio técnico-operativo la conveniencia de aplicarles este descuento, mismo que deberá ser validado y autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- 12. **UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRAMITE:**
 - 12.1 Delegaciones Regionales
 - 12.2 Dirección de Operación

12.3 Gerencia de Normas, Tarifas y Servicios Conexos de CAPUFE.

13. HORARIOS DE ATENCION AL PUBLICO:

13.1 De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

14. NUMEROS DE TELEFONO, FAX Y CORREO ELECTRONICO, ASI COMO LA DIRECCION Y DEMAS DATOS RELATIVOS A CUALQUIER OTRO MEDIO QUE PERMITA EL ENVIO DE CONSULTAS, DOCUMENTOS Y QUEJAS:

14.1 Delegaciones Regionales

14.1.1 Delegación I Zona Noroeste, Tijuana

Teléfono: (01 66) 46 31 62 08 Ext. 4340

Domicilio: KM. 9+500 Autopista Tijuana Ensenada, B.C.

C.P. 22700

Gpalazuelos@capufe.gob.mx

14.1.2 Delegación II Zona Pacífico, Culiacán

Teléfono: (01 667) 59 18 00 Ext. 4470

Domicilio: Paseo Niños Héroes 520 Ote., Col. Centro, Culiacán, Sin.

C.P. 80000

Jvaldes@capufe.gob.mx

14.1.3 Delegación III Zona Centro-Norte, Querétaro

Teléfono: (01 442) 238 16 18 Ext. 4681

Domicilio: Km. 7+100 Autopista Querétaro-Irapuato, C.P. 76180

Ecovarrubias@capufe.gob.mx

14.1.4 Delegación IV Zona Centro-Sur, Cuernavaca

Teléfono: (01 777) 311 50 02 Ext. 4871

Domicilio: Km. 80 Autopista México-Cuernavaca

Col. Chamilpa C.P. 62210, Cuernavaca, Mor.

Eortiz@capufe.gob.mx

14.1.5 Delegación V Zona Centro-Oriente, Puebla

Teléfono: (01 222) 275 52 17 Ext. 5062

Domicilio: Circuito del Sol 3905, Col. Nvo. Amanecer, Puebla, Pue., C.P. 72400

Rlreyes@capufe.gob.mx

14.1.6 Delegación VI Zona Sureste, Coatzacoalcos

Teléfono: (01 921) 211 58 00 Ext. 5262

Domicilio: Av. Universidad Km. 9.5, Col. Divina Providencia

C.P. 96536 Coatzacoalcos, Ver.

Rocruz@capufe.gob.mx

14.1.7 Delegación VII Zona Golfo, Veracruz

Teléfono: (01 2299) 23 14 00 Ext. 5465

Domicilio: Paseo de las Flores 554 Esq. Av. España, Fracc. Virginia

Boca del Río, Ver., C.P. 94294

Edmedina@capufe.gob.mx

14.1.8 Delegación VIII Zona Noroeste, Reynosa

Teléfono: (01 899) 921 10 11 Ext. 5669

Domicilio: Libramiento Luis Echeverría No. 575

Col. Aquiles Serdán Reynosa, Tamps. C.P. 88540

Lvalencia@capufe.gob.mx

14.1.9 Delegación IX Zona Occidente, Guadalajara
Teléfono: (01 33) 38 53 14 66 Ext. 7037
Domicilio: Calz. Federalismo Norte 1818, Col. San Miguel de Mezquitán,
Guadalajara, Jal., C.P. 44260
Eramos@capufe.gob.mx

14.1.10 Delegación X Zona Norte, Monterrey
Teléfono: (01 818) 347 92 70 Ext. 7255
Domicilio: Av. Francisco I. Madero 2924, Col. Mitras Sur
Monterrey, N.L., C.P. 64020
Jmorales@capufe.gobmx

14.2 Dirección de Operación
Teléfono: (01-777) 329-31-12
Domicilio: Calzada de los Reyes No. 24, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca,
Morelos.

14.3 Gerencia de Normas, Tarifas y Servicios Conexos de CAPUFE
Teléfono: (01-777) 329-31-12
Domicilio: Calzada de los Reyes No. 24, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca,
Morelos.

14.4 Números telefónicos para quejas:

14.4.1 Directo 017-329-31-12, fax 017-329-33-10
Jefe del Departamento de Tarifas apozos@capufe.gob.mx
Domicilio: Calzada de los Reyes No. 24, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130,
Cuernavaca, Morelos.

14.4.2 Contraloría Interna de la SCT al 519-26-87 y 519-29-31, del interior de la República
comunicarse al 01800-001-48-00.

14.4.3 Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía-SACTEL a los teléfonos: 5480-
2000 en el D.F. y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el
usuario al
01 800 00 148 00 o desde Estados Unidos y Canadá al 1888-594-33-72.

**15. LA DEMAS INFORMACION QUE SE PREVEA EN EL REGLAMENTO DE ESTA LEY QUE LA
DEPENDENCIA U ORGANISMO DESCENTRALIZADO CONSIDERE QUE PUEDA SER DE
UTILIDAD PARA LOS INTERESADOS:**

15.1.1 La cantidad máxima de vehículos que pueden registrarse por domicilio es de dos.

15.1.2 La plaza de cobro correspondiente, entregará al usuario beneficiado un talonario de 60
(sesenta) boletos en el caso de la tarifa especial, por mes y se le entregará una
calcomanía de código de barras para adherirla al parabrisas del vehículo.

15.1.3 En caso de extravió de los boletos, o de la calcomanía de código de barras, el usuario
deberá levantar el acta correspondiente ante el agente del ministerio público y entregar
una copia simple en las oficinas administrativas de la plaza de cobro que le corresponda,
posteriormente en un plazo no mayor de 30 días, recibirán nueva dotación, lo cual no
liberará al usuario del mal uso a que diera lugar.

15.1.4 El usuario al recibir su talonario de boletos, o su calcomanía de código de barras, acepta
su responsabilidad sobre ellos, el mal uso o destrucción de los mismos, sin menoscabo
de hacerse acreedor a las sanciones correspondientes que la Delegación Regional de
Zona imponga.



CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

FORMATO RAPC-1

CAPUFE-00-001 RECONOCIMIENTO DE RESIDENTES ALEDAÑOS A LAS PLAZAS DE COBRO DE
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE).

A DE DE 200_

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES
DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
PRESENTE

POR MEDIO DEL PRESENTE, SOLICITO SEA REGISTRADO COMO RESIDENTE ALEDAÑO A LAS
INSTALACIONES DE ESE ORGANISMO, PARA TRANSITAR EN LA

POR LO ANTERIOR, Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD PROPORCIONO LOS DATOS
SOLICITADOS A FIN DE QUE SEAN ESTUDIADOS Y, EN SU CASO, APROBADOS.

NUMERO DE IDENTIFICACION DE REGISTRO DE PERSONAS ACREDITADAS: _____.

Nombre: _____

R.F.C.: _____

Calle: _____ Número: _____ Interior: _____

Colonia: _____ Ciudad: _____

Estado: _____ C.P.: _____

Representante: _____ Teléfono: _____

DIRECCION PARA CORRESPONDENCIA

Calle: _____ Número: _____
Interior: _____

Colonia: _____ Ciudad: _____

Estado: _____ C.P.: _____

Teléfono Particular: _____ Teléfono de Oficina: _____

Referencia: _____ Teléfono: _____

IDENTIFICACION DEL VEHICULO

Marca: _____, Tipo: _____, Modelo _____, Número de
Motor _____ y

Placas: _____.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA

**EN MI CALIDAD DE:
CERTIFICO QUE EL SOLICITANTE ES RESIDENTE DE
ESTA LOCALIDAD.**

NOMBRE, FIRMA Y SELLO

**NOTA: ESTE ESPACIO SOLO DEBE DE SER LLENADO POR
PERSONAL DE C/PUFE.**

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO DEL TRAMITE NUMERO CAPUFE 00001 RECONOCIMIENTO DE RESIDENTES
ALEDAÑOS A LAS PLAZAS DE COBRO DE CAMINOS
Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

I. Consideraciones generales para su llenado.

- 1. Este formato debe ser llenado a máquina o letra de molde.**
- 2. Debe de presentarse en (original y copia).**
- 3. Días de atención al público; lunes a viernes.**
- 4. Lugar y horario:**
 - 4.1 Delegaciones Regionales, de 9:00 a 15.00 horas.
 - 4.2 Dirección de Operación, de 9:00 a 15.00 horas.
 - 4.3 Gerencia de Normas, Tarifas y Servicios Conexos de CAPUFE, de 9:00 a 15.00 horas.

II. Fundamento jurídico administrativo.

- 2.1 Decreto que reestructura la organización y funcionamiento del organismo público descentralizado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 2 de agosto de 1995 y reformado el 24 de noviembre de 1993 y el 14 de septiembre de 1995.
- 2.2 Estatuto Orgánico de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 31 de diciembre de 1999, modificado por el diverso de fecha 17 de abril de 2002.
- 2.3 Código Civil Federal.

III. Número telefónico para información, atención y quejas.

- 3.1 Teléfonos para información y atención:
 - 3.1.1 Delegaciones Regionales
 - 3.1.2 Delegación I Zona Noroeste, Tijuana
Teléfono: (01 66) 46 31 62 08 Ext. 4340
Domicilio: KM. 9+500 Autopista Tijuana Ensenada, B.C.
C.P. 22700
Gpalazuelos@capufe.gob.mx
 - 3.1.3 Delegación II Zona Pacífico, Culiacán
Teléfono: (01 667) 59 18 00 Ext. 4470
Domicilio: Paseo Niños Héroes 520 Ote., Col. Centro, Culiacán, Sin.
C.P. 80000
Jvaldes@capufe.gob.mx
 - 3.1.4 Delegación III Zona Centro-Norte, Querétaro
Teléfono: (01 442) 238 16 18 Ext. 4681
Domicilio: Km. 7+100 Autopista Querétaro-Irapuato, C.P. 76180
Ecovarrubias@capufe.gob.mx
 - 3.1.5 Delegación IV Zona Centro-Sur, Cuernavaca
Teléfono: (01 777) 311 50 02 Ext. 4871
Domicilio: Km. 80 Autopista México-Cuernavaca
Col. Chamilpa, C.P. 62210, Cuernavaca, Mor.
Eortiz@capufe.gob.mx

3.1.6 Delegación V Zona Centro-Oriente, Puebla
Teléfono: (01 222) 275 52 17 Ext. 5062
Domicilio: Circuito del Sol 3905, Col. Nvo. Amanecer, Puebla, Pue., C.P. 72400
Rlreyes@capufe.gob.mx

3.1.7 Delegación VI Zona Sureste, Coatzacoalcos
Teléfono: (01 921) 211 58 00 Ext. 5262
Domicilio: Av. Universidad Km. 9.5 Col. Divina Providencia
C.P. 96536, Coatzacoalcos, Ver.
Rocruz@capufe.gob.mx

3.1.8 Delegación VII Zona Golfo, Veracruz
Teléfono: (01 2299) 23 14 00 Ext. 5465
Domicilio: Paseo de las Flores 554 Esq. Av. España, Fracc. Virginia
Boca del Río, Ver., C.P. 94294
Edmedina@capufe.gob.mx

3.1.9 Delegación VIII Zona Noroeste, Reynosa
Teléfono: (01 899) 921 10 11 Ext. 5669
Domicilio: Libramiento Luis Echeverría No. 575
Col. Aquiles Serdán Reynosa, Tamps., C.P. 88540
Lvalencia@capufe.gob.mx

3.1.10 Delegación IX Zona Occidente, Guadalajara
Teléfono: (01 33) 38 53 14 66 Ext. 7037
Domicilio: Calz. Federalismo Norte 1818, Col. San Miguel de Mezquitán,
Guadalajara, Jal., C.P. 44260
Eramos@capufe.gob.mx

3.1.11 Delegación X Zona Norte, Monterrey
Teléfono: (01 818) 347 92 70 Ext. 7255
Domicilio: Av. Francisco I. Madero 2924, Col. Mitras Sur
Monterrey, N.L., C.P. 64020
Jmorales@capufe.gob.mx

3.2 Dirección de Operación
Teléfono: (01-777) 329-31-12
Domicilio: Calzada de los Reyes No. 24, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130,
Cuernavaca, Morelos.

3.3 Gerencia de Normas, Tarifas y Servicios Conexos de CAPUFE
Teléfono: (01-777) 329-31-12
Domicilio: Calzada de los Reyes No. 24, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130,
Cuernavaca, Morelos.

3.4 Teléfonos para quejas:

3.4.1 Contraloría Interna en la SCT teléfonos 5519-26-87 y 5519-29-31, del interior de la República comunicarse al 01800-001-48-00.

3.4.2 Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite, sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía-SACTEL a los teléfonos 5480-2000 en el D.F. y área metropolitana; del interior de la República sin costo para el usuario al 01 800 0014800 o desde Estados Unidos y Canadá al 1888 594 3372.

IV. Responsable del trámite para consultas.

Jefe del Departamento de Tarifas, Calzada de los Reyes No. 24, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Mor., teléfono (01-777) 329-31-12.

V. Registro federal de trámites y servicios número.

CAPUFE-00-001 Reconocimiento de residentes aledaños a las plazas de cobro de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.

VI. Anexos.

- Constancia de residencia expedida por el H. Ayuntamiento correspondiente, (original y copia).
- Identificación de elector vigente (original y copia).
- Comprobante de domicilio.
- Factura del automóvil y/o endoso a nombre del titular residente (original y copia).
- Tarjeta de circulación del vehículo.

VII. Tiempo de respuesta.

15 días hábiles, a partir del día hábil siguiente a la fecha de que CAPUFE reciba la solicitud.

VIII. Comentarios adicionales.

- La cantidad máxima de vehículos que pueden registrarse por domicilio es de dos.
- La plaza de cobro correspondiente, entregará al usuario beneficiado un talonario de 60 (sesenta) boletos en el caso de la tarifa especial por mes, y se le entregará una calcomanía de código de barras para adherirla al parabrisas del vehículo.
- En caso de extravío de los boletos, o de la calcomanía de código de barras, el usuario deberá levantar el acta correspondiente ante el agente del ministerio público y entregar una copia en las oficinas administrativas de la plaza de cobro que le corresponda, posteriormente en un plazo no mayor de 30 días, recibirán nueva dotación, lo cual no liberará al usuario del mal uso a que diera lugar.
- El usuario al recibir su talonario de boletos, o su calcomanía de código de barras, acepta su responsabilidad sobre ellas, el mal uso o destrucción de los mismos, sin menoscabo de hacerse acreedor a las sanciones correspondientes que la Delegación Regional de Zona imponga.

REGISTRO FEDERAL DE TRAMITES Y SERVICIOS

Homoclave: CAPUFE-00-002-A

1. NOMBRE DEL TRAMITE:

1.1 Asignación de Tarjetas IAVE (Identificación Automática Vehicular).

1.1.1 Asignación de Tarjetas IAVE a usuario particular.

2. FUNDAMENTACION JURIDICA Y FECHA DE PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION (DOF) DE CADA ORDENAMIENTO:

2.1 Decreto que reestructura la organización y funcionamiento del organismo público descentralizado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 2 de agosto de 1995 y reformado el 24 de noviembre de 1993 y el 14 de septiembre de 1995.

2.2 Estatuto Orgánico de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 31 de diciembre de 1999, modificado por el diverso de fecha 17 de abril de 2002.

2.3 Código Civil Federal.

3. CASOS EN LOS QUE DEBE O PUEDE REALIZARSE EL TRAMITE:

3.1 Para el usuario particular (persona física), que sea propietario de automóvil(es) y camioneta(s) de carga ligera (automóvil, panel, pick up y motocicletas), que opte por cubrir las cuotas de peaje que genere por el uso de las autopistas a cargo de CAPUFE, con base en el Sistema de Identificación Automática Vehicular (IAVE).

4. MANERA DE PRESENTAR EL TRAMITE:

4.1 Formatos que deberán presentarse en las oficinas autorizadas para tales efectos, en las oficinas de correos, mediante mensajería o telefax y en caso de contar con número de identificación asignado por el Registro de Personas Acreditadas para realizar trámites ante CAPUFE, citarlo en el formato UP-1.

5. FORMATO CORRESPONDIENTE AL TRAMITE, EN SU CASO, Y SU FECHA DE PUBLICACION EN EL DOF:

5.1 Formato UP-1 Solicitud de tarjeta IAVE para usuario particular.

5.2 Formato UP-2 Tramos Carreteros y Plazas de Cobro con Sistema IAVE.

(Formatos no publicados en el DOF.)

6. DATOS Y DOCUMENTOS ESPECIFICOS QUE DEBE CONTENER O SE DEBEN ADJUNTAR AL TRAMITE, SALVO LOS DATOS Y DOCUMENTOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 15 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO (LFPA):

6.1 INFORMACION Y FACTURACION:

6.1.1 Nombre

6.1.2 R.F.C. (opcional)

6.1.3 Calle

6.1.4 Número, número interior

6.1.5 Colonia

6.1.6 Ciudad

6.1.7 Estado

6.1.8 Código postal (C.P.)

6.1.9 Representante

6.1.10 Teléfono

6.2 DIRECCION PARA CORRESPONDENCIA:

6.2.1 Calle

6.2.2 Número, número interior

6.2.3 Colonia

6.2.4 Ciudad

6.2.5 Estado

6.2.6 Código postal (C.P.)

6.2.7 Teléfono particular (opcional)

6.2.8 Teléfono de oficina

6.2.9 Referencia

6.2.10 Teléfono

6.3 DATOS DE LA TARJETA DE CREDITO:

6.3.1 Número de tarjeta de crédito

6.3.2 Banco emisor

6.3.3 Vigencia

6.4 IDENTIFICACION DEL VEHICULO:

6.4.1 Modelo

- 6.4.2 Marca
- 6.4.3 Placas
- 6.5 **DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER O SE DEBEN ANEXAR:**
 - 6.5.1 Formato UP-1
 - 6.5.2 Formato UP-2
- 7. **PLAZO MAXIMO QUE TIENE LA DEPENDENCIA U ORGANISMO DESCENTRALIZADO PARA RESOLVER EL TRAMITE, EN SU CASO, Y SE APLICA LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA:**
 - 7.1 **PLAZO MAXIMO:**
 - 7.1.1 La resolución del trámite debe emitirse dentro de 15 días naturales, a partir del día hábil siguiente a la fecha de que CAPUFE reciba la solicitud.
 - 7.2 **APLICA LA AFIRMATIVA FICTA:**
 - 7.2.1 No aplica.
 - 7.3 **APLICA LA NEGATIVA FICTA:**
 - 7.3.1 Sí aplica.
- 8. **LAS EXCEPCIONES A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 15-A DE LA LFPA, EN SU CASO:**
 - 8.1 No aplica.
- 9. **MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS APLICABLES, EN SU CASO, O LA FORMA DE DETERMINAR DICHO MONTO:**
 - 9.1 No aplica.
- 10. **VIGENCIA DEL TRAMITE:**
 - 10.1 Unica vez.
- 11. **CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:**
 - 11.1 Una vez entregada la documentación y aceptado el cargo de la tarjeta de crédito, en un término de 15 días naturales el interesado deberá firmar un contrato con Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos para el uso de la tarjeta IAVE, hecho lo cual se entregará la tarjeta activada.

Si la documentación requerida se entrega en los puntos de venta y se firma el contrato citado en el párrafo anterior, la entrega de la tarjeta IAVE activada será inme diata.
- 12. **UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR O REALIZAR EL TRAMITE:**
 - 12.1 Administrador del Sistema IAVE (Integra Ingeniería, S.A. de C.V.)
 - 12.2 Delegaciones Regionales
 - 12.3 Gerencias de Tramo
 - 12.4 Módulos de Venta y Atención a Usuarios

13. HORARIOS DE ATENCION AL PUBLICO:

- 13.1 Administrador del Sistema IAVE de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.
- 13.2 Delegaciones Regionales de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.
- 13.3 Gerencias de Tramo de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.
- 13.4 Módulos de Venta y Atención a Usuarios de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.
- 13.5 Módulo de Venta y Atención a Usuarios (Tlalpan) de miércoles a lunes de 9:00 a 15:00 horas.

14. NUMEROS DE TELEFONO, FAX Y CORREO ELECTRONICO, ASI COMO LA DIRECCION Y DEMAS DATOS RELATIVOS A CUALQUIER OTRO MEDIO QUE PERMITA EL ENVIO DE CONSULTAS, DOCUMENTOS Y QUEJAS:

- 14.1 Administrador del Sistema IAVE
Teléfono: (55) 52 79 25 60/01 800 01 94 300
Domicilio: Monte Elbruz Núm. 132 piso 8o., Col. Chapultepec Morales
C.P. 11570, México, D.F.
Ventas@integracorp.com.mx
- 14.2 Delegación I Zona Noroeste, Tijuana
Teléfono: (01 66) 46 31 62 08 Ext. 4340
Domicilio: KM. 9+500 Autopista Tijuana Ensenada, B.C.
C.P. 22700
Gpalazuelos@capufe.gob.mx
- 14.3 Delegación II Zona Pacífico, Culiacán
Teléfono: (01 667) 59 18 00 Ext. 4470
Domicilio: Paseo Niños Héroes 520 Ote., Col. Centro, Culiacán, Sin.
C.P. 80000
Jvaldes@capufe.gob.mx
- 14.4 Delegación III Zona Centro-Norte, Querétaro
Teléfono: (01 442) 238 16 18 Ext. 4681
Domicilio: Km. 7+100 Autopista Querétaro-Irapuato, C.P. 76180
Ecovarrubias@capufe.gob.mx
- 14.5 Delegación IV Zona Centro-Sur, Cuernavaca
Teléfono: (01 777) 311 50 02 Ext. 4871
Domicilio: Km. 80 Autopista México-Cuernavaca
Col. Chamilpa, C.P. 62210, Cuernavaca, Mor.
Eortiz@capufe.gob.mx
- 14.6 Delegación V Zona Centro-Oriente, Puebla
Teléfono: (01 222) 275 52 17 Ext. 5062
Domicilio: Circuito del Sol 3905, Col. Nvo. Amanecer, Puebla, Pue., C.P. 72400
Rlreyes@capufe.gob.mx
- 14.7 Delegación VI Zona Sureste, Coatzacoalcos
Teléfono: (01 921) 211 58 00 Ext. 5262
Domicilio: Av. Universidad Km. 9.5, Col. Divina Providencia
C.P. 96536, Coatzacoalcos, Ver.
Rocruz@capufe.gob.mx

- 14.8** Delegación VII Zona Golfo, Veracruz
Teléfono: (01 2299) 23 14 00 Ext. 5465
Domicilio: Paseo de las Flores 554 Esq. Av. España Fracc. Virginia
Boca del Río, Ver., C.P. 94294
Edmedina@capufe.gob.mx
- 14.9** Delegación VIII Zona Noroeste, Reynosa
Teléfono: (01 899) 921 10 11 Ext. 5669
Domicilio: Libramiento Luis Echeverría No. 575
Col. Aquiles Serdán Reynosa, Tamps., C.P. 88540
Lvalencia@capufe.gob.mx
- 14.10** Delegación IX Zona Occidente, Guadalajara
Teléfono: (01 33) 38 53 14 66 Ext. 7037
Domicilio: Calz. Federalismo Norte 1818 Col. San Miguel de Mezquitán,
Domicilio: Guadalajara, Jal., C.P. 44260
Eramos@capufe.gob.mx
- 14.11** Delegación X Zona Norte, Monterrey
Teléfono: (01 818) 347 92 70 Ext. 7255
Domicilio: Av. Francisco I. Madero 2924, Col. Mitras Sur
Monterrey, N.L., C.P. 64020
Jmorales@capufe.gob.mx
- 14.12** Gerencia de Tramo Arriaga-Huixtla
Teléfono: (01 962) 62 5 20 17
Domicilio: Av. Central Poniente Esq. 14 Av. Sur, 3er. piso, Tapachula, Chis.
Marsanchez@capufe.gob.mx
- 14.13** Gerencia de Tramo Oaxaca
Teléfono: (01 951) 518 77 16 Ext. 7662
Domicilio: Entronque Oaxaca camino dirección de cuota
San Lorenzo Cacaotepec, Oaxaca, Oax.
C.P. 68263
- 14.14** Módulo de Atención a Clientes y Punto de Venta Directo (Coordinación de Comercialización)
Teléfono: (55) 52 00 20 00 Exts. 4050, 4052, 4091 fax 4061
Domicilio: Adolfo Prieto No. 1525, P.B. Col. Del Valle, C.P. 03100, México, D.F.
Megonzalez@capufe.gob.mx
Gromo@capufe.gob.mx
Scvaldez@capufe.gob.mx
- 14.15** Módulo de Atención a Clientes (Coordinación de Comercialización)
Teléfono: (0177) 73 29 21 00 Exts. 3071, 3271 y 3371, fax 2847
Teléfono directo: (01 77) 73 29 21 47
Teléfono sin costo: 01800 710 42 83
Teléfono de fax: (01 77) 73 29 28 47
Aubando@capufe.gob.mx
Gpozo@capufe.gob.mx
Domicilio: Calzada de los Reyes No. 24, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Mor.
- 14.16** Módulo de Atención y Punto de Venta Directo (Administrador del Sistema IAVE)
Teléfono: (55) 52 79 25 60/01 800 01 94 300

Domicilio: Plaza de Cobro Talpan Km. 23+350 Autopista México-Tlalpan
Ventas@integracorp.com.mx

14.17 NUMEROS TELEFONICOS PARA QUEJAS:

14.17.1 Módulo de Atención a Clientes (Coordinación de Comercialización)

Teléfono: (0177) 73 29 21 00 Exts. 3071, 3271 y 3371, fax 2847

Teléfono directo: (01 77) 73 29 21 47

Teléfono sin costo: 01800 710 42 83

Teléfono de Fax: (01 77) 73 29 28 47

Domicilio: Calzada de los Reyes No. 24, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Mor.

14.17.2 Contraloría Interna en la SCT teléfonos 5519-26-87 y 5519-29-31, del interior de la República comunicarse al 01800-001-48-00.

14.17.3 Para cualquier aclaración, duda y/o comentario respecto a este trámite, sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía SACTEL, a los teléfonos: 54-80-2000 en el D.F. y área metropolitana; del interior de la República sin costo para el usuario al 01 800 0014800 o desde Estados Unidos y Canadá al 1888 594 3372.

15. LA DEMAS INFORMACION QUE SE PREVEA EN EL REGLAMENTO DE ESTA LEY O QUE LA DEPENDENCIA U ORGANISMO DESCENTRALIZADO CONSIDERE QUE PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LOS INTERESADOS:

15.1 Una vez entregados los formatos correspondientes debidamente requisitados el interesado deberá:

15.2 Firmar un contrato con Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos para el uso del Sistema IAVE (El Contrato).

15.3 Autorizar cubrir con cargo a una tarjeta de crédito bancaria nacional, VISA o MASTER CARD (excepto American Express), los siguientes conceptos:

15.3.1 Cargo anual de \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de servicio, garantía de la tarjeta, activación, facturación y envío de estados de cuenta, únicamente los dos primeros años, y \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.) durante los años subsecuentes por concepto de cargos de facturación y envío de estados de cuenta.

15.3.2 Fondo en garantía de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.), reembolsable la totalidad o el saldo a favor del usuario a la terminación y/o rescisión del contrato, siempre y cuando la tarjeta sea devuelta en buenas condiciones, así como cumplir con pagos periódicos cuando el monto de peajes realizados representen el 70% del depósito inicial o cargo mensual por los cruces al momento del corte.

15.4 Por extravío o daño que haga inoperable la Tarjeta IAVE el usuario deberá de cubrir la cantidad equivalente en Moneda Nacional a 50 Dlls.

15.5 El costo por duplicado del estado de cuenta (factura del último mes) es \$20.00 (veinte pesos 00/100 M.N.), cuando lo solicite el usuario.

15.6 En caso de que el interesado cancele la solicitud de este trámite antes de firmar El Contrato, se le reintegrará el cargo hecho a su tarjeta de crédito, menos \$75.00 (setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) correspondientes a los gastos de administración.

15.7 La tarjeta IAVE y El Contrato serán entregados al tarjetahabiente o a su representante legal directamente o por medio de mensajería especializada.



**CAPUFE-00-002-A- ASIGNACION DE TARJETAS IAVE (IDENTIFICACION AUTOMATICA VEHICULAR)
USUARIO PARTICULAR**

"FORMATO UP-1"

FAVOR DE LLENAR ESTA SOLICITUD A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE

FOLIO: _____

No. DE TARJETA IAVE: _____

NUMERO DE IDENTIFICACION DEL REGISTRO DE PERSONAS ACREDITADAS : _____

INFORMACION PARA FACTURACION

Nombre: _____ **R.F.C.:** _____
Calle: _____ **Número:** _____ **Interior:** _____
Colonia: _____ **Ciudad:** _____
Estado: _____
C.P.: _____
Representante: _____ **Teléfono:** _____

DIRECCION PARA CORRESPONDENCIA

Calle: _____ **Número:** _____ **Interior:** _____
Colonia: _____ **Ciudad:** _____
Estado: _____
C.P.: _____
Teléfono Particular: _____ **Teléfono de Oficina:** _____
Referencia: _____ **Teléfono:** _____

DATOS DE LA TARJETA DE CREDITO

Número de la Tarjeta de Crédito: **VISA** **MASTER CARD**

Banco emisor: _____ **Vigencia:** _____

IDENTIFICACION DEL VEHICULO

Modelo: _____ **Marca:** _____ **Placas:** _____

Autorizo al banco señalado a cargar en mi tarjeta de crédito, bajo las condiciones del contrato de apertura de crédito que he celebrado con el mismo, el cargo por apertura de cuenta de tarjeta IAVE, el cual equivale a \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de fondo en garantía y \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de membresía anual.

Asimismo, una vez recibido el contrato a celebrarse con Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos para el uso del Sistema IAVE (El Contrato) y la Tarjeta IAVE en el domicilio antes especificado, **acepto devolver El Contrato firmado, así como anexar al mismo copia de mi identificación oficial y/o de mi representante legal, en su caso,** a las oficinas de Sistema Administrativo IAVE ubicadas en la calle de Monte Elbruz 132- 8o. piso, Col. Chapultepec Morales, C.P. 11570 en México, D.F. en un plazo no mayor a 15 días naturales a partir de su recepción, de no hacerlo así, acepto los términos de El Contrato con todas sus cláusulas y condiciones.

Para cualquier aclaración dirigirse a los teléfonos: 5279 2560 (Atención a Clientes).

En caso de cancelar esta solicitud antes de recibir El Contrato, se me reintegrará el cargo hecho a mi tarjeta de crédito, menos \$75.00 (setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) correspondiente a los gastos de administración.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que todos y cada uno de los datos asentados en la presente solicitud son verídicos.

Nombre del Tarjetahabiente: _____ Firma: _____

Fecha: _____ ENVIAR POR FAX AL: 52 00 20 00 Ext. 4061/01 777 329 28 47



FORMATO UP-2

CAPUFE-00-002A- ASIGNACION DE LA TARJETA IAVE (IDENTIFICACION AUTOMATICA VEHICULAR)

USUARIO PARTICULAR

TRAMOS CARRETEROS Y PLAZAS DE COBRO

RED CAPUFE				
CENTRO-ORIENTE	CENTRONORTE	SURESTE	GOLFO	NORTE
26 AMOZOC	41 SALAMANCA	16 COATZACOALCOS	14 PANUCO	31 MIGUEL ALEMAN
27 ESPERANZA	42 LA PIEDAD	28 PAPALOAPAN	22 ALVARADO	40 CADEREYTA
	69 JOROBAS	29 CARACOL	33 NAUTLA	47 LAS FLORES
	70 POLOTITLAN	38 GRIJALVA	43 TECOLUTLA	49 TAMPICO
		39 USUMACINTA	45 FORTIN	66 LAREDO
		67 DOVALI JAIME	49 TAMPICO	
			63 TLACOTALPAN	
OCCIDENTE	PACIFICO	ARRIAGA-HUIXTLA	CHIHUAHUA	MEXICO-CUERNAVACA
53 COMPOSTELA	10 CULIACAN	80 HUIXTLA	51 PASO DEL NORTE	56 BIS TAXCO
	11 SINALOA	81 PUJIAPAN		
NOROESTE	TEHUACAN-OAXACA		NORESTE	
34 TIJUANA	76 TEHUACAN		20 MATAMOROS	
35 ROSARITO	77 MAHUATLAN		30 CAMARGO	
36 ENSENADA	78 COIXTLAHUACA		37 REYNOSA	
	79 HUITZO		48 SAN JUAN	
			74 JUAREZ LINCOLN	

RED FARAC			
MEXICO-CUERNAVACA	GOLFO	OCCIDENTE	NORTE
1 TLALPAN	116 CUITLAHUAC	113 TEPATITLAN	108 SABINAS
3 IGUALA	117 PASO DEL TORO	114 JALOSTITLAN	140 CARBONERA
101 ALPUYECA	24 TEPOZTLAN	155 ARENAL	141 LOS CHORROS
102 PASOMORELOS	25 OACALCO	156 PLAN DE BARRANCAS	142 HUACHICHIL
103 PALO BLANCO	56 ZACAPALCO	157 SANTA MARIA DEL ORO	162 PLAN DE AYALA
104 LA VENTA		144 ZINAPECUARO	163 LA CUCHILLA
		145 PANINDICUARO	160 BERMEJILLO
		146 ECUANDUREO	161 CEBALLOS
		147 OCOTLAN	
		159 ZAPOTLANEJO	
NORESTE	PACIFICO	CENTRO-NORTE	SURESTE
GENERAL BRAVO PTE. INT. NVO. AMANECER	124 MARMOL	4 TEPOTZOTLAN	118 COSAMALOAPAN
	125 COSTA RICA	5 PALMILLAS	119 SAYULA
	131 EL ROSARIO	6 QUERETARO	132 SEYBA PLAYA
		120 LEON	164 PTE. ZACATAL
		123 ENCARNACION DE DIAZ	
		127 CHICHIMEQUILLAS	
		165 ZURUMUCAPIO	
		167 ZIRAHUEN	
CENTRO-ORIENTE			
7 SAN MARCOS			

*FIDEICOMISO GOLFO CENTRO

8	S. MARTIN (PUE.)
8 (BIS)	MOLINITO
9	S. MARTIN (TLAX.)
71	CHALCO

13	TUXPAN
21	OJO DE AGUA
23	SAN CRISTOBAL

- Este tramo carretero no otorga descuentos.

NOMBRE Y FIRMA DEL TARJETAHABIENTE

* Esté pendiente de la ampliación del Sistema de Identificación Automática Vehicular IAVE en la Red Carretera.

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE LOS FORMATOS UP-1 Y UP-2 DEL TRAMITE NUMERO CAPUFE-0000-A ASIGNACION DE
TARJETAS IAVE (IDENTIFICACION AUTOMATICA VEHICULAR)
A USUARIO PARTICULAR

I. Consideraciones generales para su llenado:

1. Este formato debe ser llenado a máquina preferentemente o letra de molde.
2. Debe presentarse en original o enviarse por fax.
3. Lugar y horario de atención:
 - 3.1 Administrador del Sistema IAVE de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.
 - 3.2 Delegaciones Regionales de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.
 - 3.3 Gerencias de Tramo de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.
 - 3.4 Módulos de Venta de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.
 - 3.5 Módulo de Venta (Tlalpan) miércoles a lunes de 9:00 a 15:00 horas.

II. Fundamento Jurídico:

- 2.1 Decreto que reestructura la organización y funcionamiento del organismo público descentralizado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, publicado en **Diario Oficial de la Federación** el 2 de agosto de 1995 y reformado el 24 de noviembre de 1993 y el 14 de septiembre de 1995.
- 2.2 Estatuto Orgánico de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 31 de diciembre de 1999, modificado por el diverso de fecha 17 de abril de 2002.
- 2.3 Código Civil Federal.

III. Números telefónicos para información, contratación y quejas:

- 3.1 Teléfonos para información y contratación.
 - 3.1.1 Administrador del Sistema IAVE
Teléfono: (55) 52 79 25 60/01 800 01 94 300
Domicilio: Monte Elbruz No. 132, piso 8o., Col. Chapultepec Morales
C.P. 11570, México, D.F.
Ventas@integracorp.com.mx
 - 3.1.2 Delegación I Zona Noroeste, Tijuana
Teléfono: (01 66) 46 31 62 08 Ext. 4340
Domicilio: Km 9+500 Autopista Tijuana Ensenada, B.C.
C.P. 22700
Gpalazuelos@capufe.gob.mx
 - 3.1.3 Delegación II Zona Pacífico, Culiacán
Teléfono: (01 667) 59 18 00 Ext. 4470
Domicilio: Paseo Niños Héroes 520 Ote., Col. Centro, Culiacán, Sin.
C.P. 80000
Jvaldes@capufe.gob.mx
 - 3.1.4 Delegación III Zona Centro-Norte, Querétaro
Teléfono: (01 442) 238 16 18 Ext. 4681
Domicilio: Km 7+100 Autopista Querétaro-Irapuato, C.P. 76180
Ecovarrubias@capufe.gob.mx
 - 3.1.5 Delegación IV Zona Centro-Sur, Cuernavaca
Teléfono: (01 777) 311 50 02 Ext. 4871

Domicilio: Km 80 Autopista México-Cuernavaca
Col. Chamilpa, C.P. 62210, Cuernavaca, Mor.
Eortiz@capufe.gob.mx

- 3.1.6** Delegación V Zona Centro-Oriente, Puebla
Teléfono: (01 222) 275 52 17 Ext. 5062
Domicilio: Circuito del Sol 3905, Col. Nvo. Amanecer, Puebla, Pue., C.P. 72400
Rreyes@capufe.gob.mx
- 3.1.7** Delegación VI Zona Sureste, Coatzacoalcos
Teléfono: (01 921) 211 58 00 Ext. 5262
Domicilio: Av. Universidad km 9.5, Col. Divina Providencia
C.P. 96536, Coatzacoalcos, Ver.
Rocruz@capufe.gob.mx
- 3.1.8** Delegación VII Zona Golfo, Veracruz
Teléfono: (01 2299) 23 14 00 Ext. 5465
Domicilio: Paseo de las Flores 554 Esq. Av. España, Fracc. Virginia
Boca del Río, Ver., C.P. 94294
Edmedina@capufe.gob.mx
- 3.1.9** Delegación VIII Zona Noroeste, Reynosa
Teléfono: (01 899) 921 10 11 Ext. 5669
Domicilio: Libramiento Luis Echeverría No. 575
Col. Aquiles Serdán Reynosa, Tamps., C.P. 88540
Lvalencia@capufe.gob.mx
- 3.1.10** Delegación IX Zona Occidente, Guadalajara
Teléfono: (01 33) 38 53 14 66 Ext. 7037
Domicilio: Calz. Federalismo Norte 1818, Col. San Miguel de Mezquitán
Guadalajara, Jal., C.P. 44260
Eramos@capufe.gob.mx
- 3.1.11** Delegación X Zona Norte, Monterrey
Teléfono: (01 818) 347 92 70 Ext. 7255
Domicilio: Av. Francisco I. Madero 2924, Col. Mitras Sur
Monterrey, N.L., C.P. 64020
Jmorales@capufe.gob.mx
- 3.1.12** Gerencia de Tramo Arriaga-Huixtla
Teléfono: (01 962) 62 5 20 17
Domicilio: Av. Central Poniente Esq. 14 Av. Sur, 3er. piso, Tapachula, Chis.
Marsanchez@capufe.gob.mx
- 3.1.13** Gerencia de Tramo Oaxaca
Teléfono: (01 951) 518 77 16 Ext. 7662
Domicilio: Entronque Oaxaca camino dirección de cuota
San Lorenzo Cacaotepec, Oaxaca
C.P. 68263
- 3.1.14** Módulo de Atención y Punto de Venta Directo (Administrador del Sistema IAVE)
Teléfono: (55) 52 79 25 60/01 800 01 94 300
Domicilio: Plaza de Cobro Tlalpan km 23+350 Autopista México-Tlalpan
Ventas@integracorp.commx
- 3.1.15** Módulo de Atención a Clientes y Punto de Venta (Coordinación de Comercialización)
Teléfono: (55) 52 00 20 00 Ext. 4050, 4052, 4091 fax 4061
Domicilio: Adolfo Prieto No. 1525, P.B., Col. Del Valle, C.P. 03100, México, D.F.
Megonzalez@capufe.gob.mx

Gromo@capufe.gob.mx
Scvaldez@capufe.gob.mx

3.1.16 Módulo de Atención a Clientes (Coordinación de Comercialización)

Teléfono: (0177) 73 29 21 00 Exts. 3071, 3271 y 3371, fax 2847

Teléfono directo: (01 77) 73 29 21 47

Teléfono sin costo: 01800 710 42 83

Teléfono de fax: (01 77) 73 29 28 47

Aubando@capufe.gob.mx

Gpozo@capufe.gob.mx

Domicilio: Calzada de los Reyes No. 24, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Mor.

3.2 Teléfonos para quejas:

3.2.1 Módulo de Atención a Clientes (Coordinación de Comercialización)

Teléfono: (0177) 73 29 21 00 Exts. 3071, 3271 y 3371, fax 2847

Teléfono directo: (01 77) 73 29 21 47

Teléfono sin costo: 01800 710 42 83

Teléfono de Fax: (01 77) 73 29 28 47

3.2.2 Contraloría Interna en la SCT, teléfonos: 55-19-26-87 y 55-19-29-31 del interior de la República, comunicarse al 01800-001-48-00.

3.2.3 Para cualquier aclaración, duda y/o comentario respecto a este trámite, sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía-SACTEL, a los teléfonos: 54-80-2000 en el D.F. y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario al 01 800 0014800 o desde Estados Unidos y Canadá al 1888 594 3372.

IV. Responsable del trámite para consultas:

Coordinador de Comercialización.

Domicilio: Calzada de los Reyes No. 24, Col. Tetela del Monte

Cuernavaca, Mor., C.P. 62130

Teléfono: (01 777) 3 29 21 00 Exts. 3071, 3271, 3371/01 800 710 42 83

Teléfono: (55) 52 00 20 00 Exts. 4050, 4052,4091 fax. 4061

Domicilio: Adolfo Prieto No. 1525, P.B., Col. Del Valle, C.P. 03100, México, D.F.

megonzalez@capufe.gob.mx

gromo@capufe.gob.mx

scvaldez@capufe.gob.mx

V. Registro Federal de Trámites y Servicios número:

CAPUFE-00-002-A Asignación de Tarjetas IAVE (identificación automática vehicular) a usuario particular.

VI. Documentos que debe anexar o enviar por fax:

En copias simples:

1. Tarjeta de crédito VISA O MASTER CARD (excepto American Express).
2. Identificación oficial por ambos lados.
3. Cédula del R.F.C. (En caso de requerir factura).

VII. Tiempo de respuesta:

La resolución no podrá exceder de 15 días naturales, a partir del día hábil siguiente a la fecha de que CAPUFE reciba la solicitud.

VIII. Comentarios adicionales:

- Una vez entregados estos formatos debidamente requisitados el interesado deberá:
1. Firmar un contrato con Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos para el uso del Sistema IAVE (El Contrato).
 2. Autorizar cubrir con cargo a una tarjeta de crédito bancaria nacional, VISA o MASTER CARD (excepto American Express), los siguientes conceptos:
 - 2.1 Cargo anual de \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de servicio, garantía de la tarjeta, activación, facturación y envío de estados de cuenta, únicamente dos anualidades, y \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.) durante los años subsecuentes por concepto de cargos de facturación y envío de estados de cuenta.
 - 2.2 Fondo en garantía de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.), reembolsable la totalidad o el saldo a favor del usuario a la terminación y/o rescisión del contrato, siempre y cuando la tarjeta sea devuelta en buenas condiciones, así como cumplir con pagos periódicos cuando el monto de peajes realizados representen el 70% del depósito inicial o cargo mensual por los cruces al momento del corte.
 3. Por extravío o daño que haga inoperable la Tarjeta IAVE el usuario deberá de cubrir la cantidad equivalente en Moneda Nacional a 50 Dlls.
 4. El costo por duplicado del estado de cuenta (factura del último mes) es \$20.00 (veinte pesos 00/100 M.N.), cuando lo solicite el usuario.
 5. En caso de que el interesado cancele la solicitud de este trámite antes de firmar El Contrato, se le reintegrará el cargo hecho a su tarjeta de crédito, menos \$75.00 (setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) correspondientes a los gastos de administración.
- La tarjeta IAVE y El Contrato serán entregados al tarjetahabiente o a su representante legal directamente o por medio de mensajería especializada.

Para obtener su tarjeta de manera inmediata acuda de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas; directamente a nuestras oficinas de Adolfo Prieto No. 1525, colonia Del Valle, C.P. 03100, México, D.F., presentando una identificación oficial y su tarjeta de crédito.

REGISTRO FEDERAL DE TRAMITES Y SERVICIOS

Homo-Clave: CAPUFE-00-002-B

1. **NOMBRE DEL TRAMITE**
 - 1.1 Asignación de Tarjetas IAVE (Sistema de Identificación Automática Vehicular).
 - 1.1.1 Asignación de tarjetas IAVE a transportistas.
2. **FUNDAMENTACION JURIDICA Y FECHA DE PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION (DOF) DE CADA ORDENAMIENTO**
 - 2.1 Decreto que reestructura la organización y funcionamiento del organismo público descentralizado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 2 de agosto de 1995 y reformado el 24 de noviembre de 1993 y el 14 de septiembre de 1995.
 - 2.2 Estatuto Orgánico de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 31 de diciembre de 1999, modificado por el diverso de fecha 17 de abril de 2002.
 - 2.3 Código Civil Federal.
3. **CASOS EN LOS QUE DEBE O PUEDE REALIZARSE EL TRAMITE:**

3.1 El trámite es aplicable a las empresas transportistas de carga, pasaje y personas físicas con actividades empresariales, que desean cubrir las cuotas de peaje que generen por el uso de las autopistas que administra CAPUFE con base en el Sistema de Identificación Automática Vehicular (IAVE).

4. MANERA DE PRESENTAR EL TRAMITE

4.1 Formatos que deberán presentarse en las oficinas autorizadas para tales efectos o ser enviados mediante mensajería a las mismas.

5. FORMATO CORRESPONDIENTE AL TRAMITE, EN SU CASO, Y FECHA DE PUBLICACION EN EL DOF:

5.1 Los siguientes formatos:

- Formato T-1 Solicitud de Afiliación al Sistema IAVE.
- Formato T-2 Información de las unidades que serán registradas.
- Formato T-3 Tramos Carreteros y Plazas de Cobro con Sistema de IAVE.

- Formatos no publicados en el DOF

6. DATOS Y DOCUMENTOS ESPECIFICOS QUE DEBE CONTENER O SE DEBEN ADJUNTAR AL TRAMITE, SALVO LOS DATOS Y DOCUMENTOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 15 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO (LFPA):

6.1 Formato T-1 Solicitud de Afiliación al Sistema IAVE

6.1.1 DATOS DE LA EMPRESA

6.1.1.1 Razón Social (Nombre como está identificada en el acta constitutiva)

6.1.1.2 Clave del R.F.C. (Registro Federal de Contribuyentes de la empresa)

6.1.1.3 Nombre del Representante Legal (nombre de la persona quien tiene asignados poderes para actos de administración)

6.1.2 DOMICILIO FISCAL DE LA EMPRESA

6.1.2.1 Calle y número

6.1.2.2 Colonia

6.1.2.3 Ciudad

6.1.2.4 Delegación o Municipio y código postal

6.1.2.5 Clave Lada y teléfonos

6.1.2.6 Extensión y fax

6.1.2.7 Cámara a la que pertenece (opcional)

6.1.3 DOMICILIO PARA RECIBIR CORRESPONDENCIA

6.1.3.1 Calle y número

6.1.3.2 Colonia

6.1.3.3 Ciudad

6.1.3.4 Delegación o Municipio y código postal

6.1.3.5 Clave lada y teléfonos

6.1.3.6 E-mail y fax

6.1.4 REGISTRO DE SOCIEDAD

6.1.4.1 Tipo de sociedad

6.1.4.2 No. de escritura del registro

6.1.4.3 Fecha de registro y número de notario

6.1.4.4 Nombre del notario público

6.1.4.5 Ciudad del notario

6.1.4.6 Folio mercantil y código del Registro Público de Comercio

6.1.5 REGISTRO DEL APODERADO

6.1.5.1 Nombre del Apoderado

6.1.5.2 Número de escritura del registro

6.1.5.3 Fecha de registro y número de notario

6.1.5.4 Nombre del notario público

6.1.5.5 Ciudad del notario

6.1.5.6 Folio mercantil y código del Registro Público de Comercio

6.1.5.7 Identificación y folio de identificación

6.1.6 REGISTRO DEL RESPONSABLE DE LAS TARJETAS IAVE

6.1.6. Nombre

6.1.6.2 Puesto

6.1.6.3 Teléfono y fax

6.1.7 RESPONSABLE DE RECIBIR LA NOTIFICACION DE ADEUDO PARA PAGOS DE PEAJE

6.1.7.1 Nombre

6.1.7.2 Puesto

6.1.7.3 Teléfono y fax

6.1.7.3 Correo Electrónico (opcional)

6.2 Formato T-2 INFORMACION DE LAS UNIDADES QUE SERAN REGISTRADAS

6.2.1 Empresa

6.2.2 Placas del vehículo

6.2.3 Número económico

6.2.4 Total de ejes incluyendo remolque

6.2.5 Tipo de vehículo

6.2.6 Clase y número de tarjeta (Exclusivos para el Administrador de IAVE)

6.3 Formato T-3 TRAMOS CARRETERO Y PLAZAS DE COBRO CON IAVE

6.3.1 Identificar los tramos que desea utilizar

6.4 Todos los formatos deben ser firmados por el apoderado legal

6.2 Documentos que debe anexar :

6.2.1 Persona Moral

- 6.2.1.1** Copia simple del acta constitutiva con datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- 6.2.1.2** Copia simple del poder notarial del representante legal.
- 6.2.1.3** Copia simple de identificación oficial del representante legal.
- 6.2.1.4** Copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes y/o cédula fiscal de la denominación anterior y actual y/o CURP.
- 6.2.1.5** Copia simple de identificación oficial del responsable de las tarjetas IAVE.
- 6.2.1.6** Copia de comprobante de domicilio (pago, luz o agua o teléfono, sólo en el caso de que el domicilio fiscal y el de correspondencia sea diferente).
- 6.2.1.7** Reporte de los gastos efectuados por concepto de pago de peaje, los últimos tres meses.

6.2.2 Persona física con actividades empresariales

- 6.2.2.1** Copia simple del registro de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- 6.2.2.2** Copia simple de identificación oficial de la persona física.
- 6.2.2.3** Copia simple de la cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
- 6.2.2.4** Copia de comprobante de domicilio (pago, luz o agua o teléfono, sólo en el caso de que el domicilio fiscal y el de correspondencia sea diferente).
- 6.2.2.5** Reporte de los gastos efectuados por concepto de pago de peaje, los últimos tres meses.

7. PLAZO MAXIMO QUE TIENE LA DEPENDENCIA U ORGANISMO DESCENTRALIZADO PARA RESOLVER EL TRAMITE, EN SU CASO, Y SE APLICA LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA:

7.1 PLAZO MAXIMO

- 7.1.1** La resolución del trámite debe emitirse dentro de 15 días naturales, a partir del día hábil siguiente a fecha de recepción de los formatos y sus anexos.

7.2 APLICA LA AFIRMATIVA FICTA:

- 7.2.1** No aplica

7.3 APLICA LA NEGATIVA FICTA:

- 7.3.1** Sí aplica.

8. LAS EXCEPCIONES A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 15-A DE LA LFPA, EN SU CASO:

- 8.1** No aplica.

9. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS APLICABLES, EN SU CASO, O LA FORMA DE DETERMINAR DICHO MONTO:

- 9.1** No aplica.

10. VIGENCIA DEL TRAMITE

- 10.1** Unica vez.

11. CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE, EN SU CASO:

11.1 Una vez entregada la solicitud y la documentación requerida y comprobar el pago del fondo en garantía y costo de activación y servicios, el plazo de resolución será en el término de 15 días naturales al cumplir con los requisitos completos. El estándar de servicio después de haber efectuado el depósito del fondo en garantía, es de 15 días hábiles para la entrega (vía mensajería especializada para clientes foráneos) de las tarjetas y firma del contrato.

12. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRAMITE:

12.1 Administrador del Sistema (Integra Ingeniería, S.A. de C.V.)

12.2 Delegaciones Regionales

12.3 Gerencias de Tramo

13. HORARIOS DE ATENCION AL PUBLICO:

13.1 Administrador del Sistema de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

13.2 Gerencias de Tramo de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

13.3 Delegaciones Regionales de CAPUFE de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

14. NUMEROS DE TELEFONO, FAX Y CORREO ELECTRONICO, ASI COMO LA DIRECCION Y DEMAS DATOS RELATIVOS A CUALQUIER OTRO MEDIO QUE PERMITA EL ENVIO DE CONSULTAS, DOCUMENTOS Y QUEJAS.

14.1 Administrador del Sistema IAVE
Teléfono: (55) 52 79 25 60/01 800 01 94 300
Domicilio: Monte Elbruz No. 132, piso 8o., Col. Chapultepec Morales
C.P. 11570, México, D.F.
Ventas@integracorp.com.mx

14.2 Delegación I Zona Noroeste, Tijuana
Teléfono: (01 66) 46 31 62 08 Ext. 4340
Domicilio: Km 9+500 Autopista Tijuana Ensenada, B.C.
C.P. 22700
Gpalazuelos@capufe.gob.mx

14.3 Delegación II Zona Pacífico, Culiacán
Teléfono: (01 667) 59 18 00 Ext. 4470
Domicilio: Paseo Niños Héroes 520 Ote., Col. Centro, Culiacán, Sin.
C.P. 80000
Jvaldes@capufe.gob.mx

14.4 Delegación III Zona Centro-Norte Querétaro
Teléfono: (01 442) 238 16 18 Ext. 4681
Domicilio: Km 7+100 Autopista Querétaro-Irapuato, C.P. 76180
Ecovarrubias@capufe.gob.mx

14.5 Delegación IV Zona Centro-Sur, Cuernavaca
Teléfono: (01 777) 311 50 02 Ext. 4871
Domicilio: Km 80 Autopista México-Cuernavaca
Col. Chamilpa, C.P. 62210, Cuernavaca, Mor.
Eortiz@capufe.gob.mx

14.6 Delegación V Zona Centro-Oriente, Puebla
Teléfono: (01 222) 275 52 17 Ext. 5062

Domicilio: Circuito del Sol 3905, Col. Nvo. Amanecer, Puebla, Pue., C.P. 72400
Rlreyes@capufe.gob.mx

- 14.7** Delegación VI Zona Sureste, Coatzacoalcos
Teléfono: (01 921) 211 58 00 Ext. 5262
Domicilio: Av. Universidad Km 9.5, Col. Divina Providencia
C.P. 96536, Coatzacoalcos, Ver.
Rocruz@capufe.gob.mx
- 14.8** Delegación VII Zona Golfo, Veracruz
Teléfono: (01 2299) 23 14 00 Ext. 5465
Domicilio: Paseo de las Flores 554 Esq. Av. España, Fracc. Virginia
Boca del Río, Ver., C.P. 94294
Edmedina@capufe.gob.mx
- 14.9** Delegación VIII Zona Noroeste, Reynosa
Teléfono: (01 899) 921 10 11 Ext. 5669
Domicilio: Libramiento Luis Echeverría No. 575
Col. Aquiles Serdán, Reynosa, Tamps. C.P. 88540
Lvalencia@capufe.gob.mx
- 14.10** Delegación IX Zona Occidente, Guadalajara
Teléfono: (01 33) 38 53 14 66 Ext. 7037
Domicilio: Calz. Federalismo Norte 1818, Col. San Miguel de Mezquitán,
Guadalajara, Jal., C.P. 44260
Eramos@capufe.gob.mx
- 14.11** Delegación X Zona Norte, Monterrey
Teléfono: (01 818) 347 92 70 Ext. 7255
Domicilio: Av. Francisco I. Madero 2924, Col. Mitras Sur
Monterrey, N.L., C.P. 64020
Jmorales@capufe.gob.mx
- 14.12** Gerencia de Tramo Arriaga-Huixtla
Teléfono: (01 962) 62 5 20 17
Domicilio: Av. Central Poniente Esq. 14 Av. Sur, 3er. piso, Tapachula, Chis.
Marsanchez@capufe.gob.mx
- 14.13** Gerencia de Tramo Oaxaca
Teléfono: (01 951) 518 77 16 Ext. 7662
Domicilio: Entronque Oaxaca camino dirección de cuota
San Lorenzo Cacaotepec, Oaxaca, Oax.
C.P. 68263
- 14.14** **NUMEROS TELEFONICOS PARA QUEJAS**
- 14.15** Módulo de Atención a Clientes (Coordinación de Comercialización)
Teléfono: (0177) 73 29 21 00 Exts. 3071, 3271 y 3371, fax 2847
Teléfono directo: (01 77) 73 29 21 47
Teléfono sin costo: 01800 710 42 83
Teléfono de fax: (01 77) 73 29 28 47
Domicilio: Calzada de los Reyes No. 24, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Mor.
- 14.16** Contraloría Interna en la SCT teléfonos: 5519-26-87 y 5519-29-31, del interior de la República comunicarse al 01800-001-48-00.

14.17 Para cualquier aclaración, duda y/o comentario respecto a este trámite, sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía-SACTEL, a los teléfonos: 54-80-2000 en el D.F. y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario al 01 800 0014800 o desde Estados Unidos y Canadá al 1888 594 3372.

15. LA DEMAS INFORMACION QUE SE PREVEA EN EL REGLAMENTO DE ESTA LEY O QUE LA DEPENDENCIA U ORGANISMO DESCENTRALIZADO CONSIDERE QUE PUEDA SER DE UTILIDAD PARA LOS INTERESADOS:

15.1 Una vez entregada la documentación requerida el interesado deberá:

15.1.1 Cubrir un fondo en garantía, equivalente a 20 días de cruces promedio (reembolsable a la rescisión del contrato, una vez deducidos los adeudos existentes), el depósito deberá realizarse en las cuentas y bancos que asigne CAPUFE para ello.

15.1.1.1 El fondo en garantía se determinará con base a la información que proporcione la empresa mediante reportes, de acuerdo a su gasto de 30 días de peaje proyectado por cada uno de los tramos carreteros, pudiendo CAPUFE validarlos contra documentación fiscal (declaración anual, mensual, etc.) si así lo considera procedente. El cálculo correspondiente a 20 días de cruce se determinará de la siguiente manera:

Fondo en garantía = (consumo de 30 días de transacciones/30) x 20 días.

15.1.2 Pagar la cantidad de \$50.00 dólares más I.V.A. (pago único en pesos) por la adquisición, activación y servicios por cada tarjeta requerida (una por unidad).

15.1.4 Contar con fax o internet para la notificación decenal de adeudos. En caso de pretender tener acceso a consulta de información confidencial de su empresa (notificación de adeudos, cruces, lista de unidades, etc.) a través de la página Web, deberá solicitar su password en hoja membretada firmada por el apoderado legal.

15.2 Una vez cubiertos los pagos anteriores el interesado deberá:

15.2.1 Recibir vía mensajería especializada para clientes foráneos, en un plazo máximo de 30 días hábiles un contrato para convenir con Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos el uso del Sistema IAVE (El Contrato), en el que se estipula entre otros, el pago de los cruces por las Plazas de Cobro que cuentan con dicho sistema, mismo que devolverá a la unidad administrativa correspondiente debidamente firmado (por el interesado o su representante legal).

15.3 Una vez recibido en las oficinas de la unidad administrativa correspondiente El Contrato debidamente suscrito por el interesado o su representante legal, se remitirá al interesado en un plazo de 15 días hábiles las tarjetas electrónicas solicitadas (tarjetas IAVE), junto con el calendario de pagos por el cruce de las Plazas de Cobro, la clave de acceso al sistema vía Internet e instructivo de operación del sistema.

CAPUFE-00-002-B ASIGNACION DE TARJETA IAVE A TRANSPORTISTAS

FORMATO T-1

AFILIACION AL SISTEMA IAVE

Número de Identificación del Registro de Personas Acreditadas: _____

DATOS DE LA EMPRESA

RAZON SOCIAL			
CLAVE DEL R.F.C.			
REPRESENTANTE LEGAL			

DOMICILIO FISCAL DE LA EMPRESA:

CALLE Y No.			
COLONIA			
CIUDAD			
DELEGACION O MUNICIPIO		C.P.	
CLAVE LADA		TELEFONOS	
EXTENSION		FAX	
CAMARA A LA QUE PERTENECE			

DOMICILIO PARA RECIBIR CORRESPONDENCIA:

CALLE Y No.			
COLONIA			
CIUDAD			
DELEGACION O MUNICIPIO		C.P.	
CLAVE LADA		TELEFONOS	
E-mail:		FAX	

REGISTRO DE SOCIEDAD:

TIPO DE SOCIEDAD			
No. DE ESCRITURA DEL REGISTRO			
FECHA DE REGISTRO		No. DE NOTARIO	
NOMBRE DEL NOTARIO PUBLICO			
CIUDAD DEL NOTARIO			
FOLIO MERCANTIL		CD. REG. COMERCIO	

REGISTRO DEL APODERADO

NOMBRE			
No. DE ESCRITURA DEL REGISTRO			
FECHA DE REGISTRO		No. DE NOTARIO	
NOMBRE DEL NOTARIO PUBLICO			
CIUDAD DEL NOTARIO			
FOLIO MERCANTIL		CD. REG. COMERCIO	
IDENTIFICACION		FOLIO IDENTIFICACION	

REGISTRO DEL RESPONSABLE DE LAS TARJETAS IAVE

NOMBRE			
PUESTO			
TELEFONO		FAX	

RESPONSABLE DE RECIBIR LA NOTIFICACION DE ADEUDO PARA PAGOS DE PEAJE

NOMBRE			
PUESTO			
TELEFONO		FAX	
E-mail			

FECHA DE SOLICITUD: _____

La dirección de E-mail es MUY IMPORTANTE, ya que la notificación de adeudo se envía por este conducto

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL RESPONSABLE DE LAS TARJETAS IAVE: _____

Esta solicitud debe ir acompañada de los formatos T-2 y T-3 y de la documentación requerida para el alta



CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

CAPUFE-00-002-B ASIGNACION DE TARJETA IAVE A TRANSPORTISTAS

FORMATO T- 2

INFORMACION DE LAS UNIDADES QUE SERAN REGISTRADAS

EMPRESA: _____

PLACAS DEL VEHICULO	NUMERO ECONOMICO	TOTAL DE EJES INCLUYENDO REMOLQUE	TIPO DE VEHICULO *	CLASE (IAVE)	No. TARJETA (EXCLUSIVO IAVE)

UTILICE TANTOS FORMATOS COMO SE REQUIERA

- * TIPO DE VEHICULO:
- Automóvil
- Camioneta normal
- Camioneta de doble rodada
- Rabón
- Autobús
- Torton
- Trailer

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LAS TARJETAS IAVE

FIRMA DEL APODERADO LEGAL

**CAPUFE-00-002B ASIGNACION DE TARJETA IAVE A TRANSPORTISTAS
 PLAZAS DE COBRO CON SISTEMA DE IDENTIFICACION AUTOMATICA**

Identifique los tramos carreteros de su interés

RED CAPUFE				
CENTRO-ORIENTE	CENTRO-NORTE	SURESTE	GOLFO	NORTE
7 SAN MARCOS 8 S. MARTIN (PUE.) 9 S. MARTIN (TLAX.) 26 AMOZOC 27 ESPERANZA 71 CHALCO	6 QUERETARO 41 SALAMANCA 42 LA PIEDAD	16 COATZACOALCOS 28 PAPALOAPAN 29 CARACOL 38 GRIJALVA 39 USUMACINTA 67 DOVALI JAIME	14 PANUCO 22 ALVARADO 33 NAUTLA 43 TECOLUTLA 45 FORTIN 49 TAMPICO 63 TLACOTALPAN	40 CADEREYTA
OCCIDENTE	PACIFICO	ARRIAGA-HUIXTLA	CHIHUAHUA	MEXICO-CUERNAVACA
53 COMPOSTELA	10 CULIACAN 11 SINALOA	80 HUIXTLA 81 PUJIAPAN		56 BIS TAXCO
NOROESTE	TEHUACAN-OAXACA		NORESTE	
34 TIJUANA 35 ROSARITO 36 ENSENADA	76 TEHUACAN 77 MIAHUATLAN 78 COIXTLAHUACA 79 HUITZO	20 MATAMOROS 30 CAMARGO 37 REYNOSA 48 SAN JUAN 74 JUAREZ LINCOLN		

RED FARAC			
MEXICO-CUERNAVACA	GOLFO	OCCIDENTE	NORTE
1 TLALPAN 3 IGUALA 24 TEPOZTLAN 25 OACALCO 56 ZACAPALCO 101 ALPUYECA 102 PASOMORELOS 103 PALO BLANCO 104 LA VENTA	116 CUITLAHUAC 117 PASO DEL TORO	113 TEPATITLAN 114 JALOSTITLAN 155 ARENAL 156 PLAN DE BARRANCAS 157 SANTA MARIA DEL ORO 144 ZINAPECUARO 145 PANINDICUARO 146 ECUANDUREO 147 OCOTLAN 159 ZAPOTLANEJO	108 SABINAS 140 CARBONERA 141 LOS CHORROS 142 HUACHICHIL 162 PLAN DE AYALA 163 LA CUCHILLA 160 BERMEJILLO 161 CEBALLOS
NORESTE	PACIFICO	CENTRO-NORTE	SURESTE
128 GENERAL BRAVO 75 REYNOSA PHAR	124 MARMOL 125 COSTA RICA 131 EL ROSARIO	4 TEPOTZOTLAN 5 PALMILLAS 69 JOROBAS 70 POLOTTILAN 120 LEON 123 ENCARNACION DE DIAZ 127 CHICHIMEQUILLAS 165 ZURUMUCAPIO 167 ZIRAHUEN	118 COSAMALOAPAN 119 SAYULA 132 SEYBA PLAYA 164 PTE. ZACATAL

*** FIDEICOMISO GOLFO CENTRO**

- 13 TUXPAN
- 21 OJO DE AGUA (Tizayuca)
- 23 SAN CRISTOBAL

• Este tramo carretero no otorga descuentos

 Nombre de la
 Empresa: _____

 NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO LEGAL

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE LOS FORMATOS T-1,T-2 Y T-3 DEL TRAMITE
CAPUFE-00002-B ASIGNACION DE TARJETA IAVE (IDENTIFICACION AUTOMATICA VEHICULAR)
A TRANSPORTISTAS

I. Consideraciones generales para su llenado.

- 1.1 Estos formatos deberán ser llenados preferentemente a máquina o letra de molde.
- 1.2 Los formatos debidamente requisitados deberán presentarse en las oficinas autorizadas para tales efectos o ser enviados mediante mensajería a las mismas.
- 1.3 Deben presentarse en original.
- 1.4 Lugar y horario de atención:
 - Administrador del Sistema IAVE de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.
 - Delegaciones Regionales de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.
 - Gerencias de Tramo de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

II. Fundamento Jurídico.

- 2.1 Decreto que reestructura la organización y funcionamiento del organismo público descentralizado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 2 de agosto de 1995 y reformado el 24 de noviembre de 1993 y el 14 de septiembre de 1995.
- 2.2 Estatuto Orgánico de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 31 de diciembre de 1999, modificado por el diverso de fecha 17 de abril de 2002.
- 2.3 Código Civil Federal.

III. Números telefónicos para información, contratación y quejas.

- 3.1 Administrador del Sistema IAVE
 - Teléfonos: (55) 52 79 25 60/01 800 01 94 300
 - Domicilio: Monte Elbruz No. 132 piso 8o., Col. Chapultepec Morales
 - C.P. 11570, México, D.F.
 - ventas@integracorp.com.mx
- 3.1.1 Delegación I Zona Noroeste, Tijuana
 - Teléfono: (01 66) 46 31 62 08 Ext. 4340
 - Domicilio: Km 9+500 Autopista Tijuana Ensenada, B.C.
 - C.P. 22700
 - Gpalazuelos@capufe.gob.mx

3.1.2 Delegación II Zona Pacífico, Culiacán

Teléfono: (01 667) 59 18 00 Ext. 4470

Domicilio: Paseo Niños Héroes 520 Ote. Col. Centro, Culiacán, Sin.

C.P. 80000

Jvaldes@capufe.gob.mx

3.1.3 Delegación III Zona Centro-Norte, Querétaro

Teléfono: (01 442) 238 16 18 Ext. 4681

Domicilio: Km 7+100 Autopista Querétaro-Irapuato, C.P. 76180

Ecovarrubias@capufe.gob.mx

3.1.4 Delegación IV Zona Centro-Sur, Cuernavaca

Teléfono: (01 777) 311 50 02 Ext. 4871

Domicilio: Km 80 Autopista México-Cuernavaca

Col. Chamilpa, C.P. 62210, Cuernavaca, Mor.

Eortiz@capufe.gob.mx

3.1.5 Delegación V Zona Centro-Oriente, Puebla

Teléfono: (01 222) 275 52 17 Ext. 5062

Domicilio: Circuito del Sol 3905, Col. Nvo. Amanecer, Puebla, Pue., C.P. 72400

Rlreyes@capufe.gob.mx

3.1.6 Delegación VI Zona Sureste, Coatzacoalcos

Teléfono: (01 921) 211 58 00 Ext. 5262

Domicilio: Av. Universidad Km 9.5, Col. Divina Providencia

C.P. 96536, Coatzacoalcos, Ver.

Rocruz@capufe.gob.mx

3.1.7 Delegación VII Zona Golfo, Veracruz

Teléfono: (01 2299) 23 14 00 Ext. 5465

Domicilio: Paseo de las Flores 554 Esq. Av. España, Fracc. Virginia

Boca del Río, Ver., C.P. 94294

Edmedina@capufe.gob.mx

3.1.8 Delegación VIII Zona Noroeste, Reynosa

Teléfono: (01 899) 921 10 11 Ext. 5669

Domicilio: Libramiento Luis Echeverría No. 575

Col. Aquiles Serdán, Reynosa, Tamps., C.P. 88540

Lvalencia@capufe.gob.mx

3.1.9 Delegación IX Zona Occidente, Guadalajara

Teléfono: (01 33) 38 53 14 66 Ext. 7037

Domicilio: Calz. Federalismo Norte 1818, Col. San Miguel de Mezquitán,

Guadalajara, Jal., C.P. 44260

Eramos@capufe.gob.mx

3.1.10 Delegación X Zona Norte, Monterrey

Teléfono: (01 818) 347 92 70 Ext. 7255

Domicilio: Av. Francisco I. Madero 2924, Col. Mitras Sur

Monterrey, N.L., C.P. 64020

Jmorales@capufe.gob.mx

3.1.11 Gerencia de Tramo Arriaga-Huixtla

Teléfono: (01 962) 62 5 20 17

Domicilio: Av. Central Poniente Esq. 14 Av. Sur, 3er. piso

Marsanchez@capufe.gob.mx

3.1.12 Gerencia de Tramo Oaxaca

Teléfono: (01 951) 518 77 16 Ext. 7662

Domicilio: Entronque Oaxaca camino dirección de cuota

San Lorenzo Cacaotepec, Oaxaca

C.P. 68263

3.2 Teléfonos para quejas.

3.2.1 Módulo de Atención a Clientes (Coordinación de Comercialización)

Teléfono: (0177) 73 29 21 00 Exts. 3071, 3271 y 3371, fax 2847

Teléfono directo: (01 77) 73 29 21 47

Teléfono sin costo: 01800 710 42 83

Teléfono de Fax: (01 77) 73 29 28 47

Domicilio: Calzada de los Reyes No. 24, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Mor.

3.2.2 Contraloría Interna en la SCT teléfonos: 5519-26-87 y 5519-29-31, del interior de la República comunicarse al 01800-001-48-00.

3.2.3 Para cualquier aclaración, duda y/o comentario respecto a este trámite, sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía-SACTEL, a los teléfonos: 54-80-2000 en el D.F. y área metropolitana; del interior de la República sin costo para el usuario al 01 800 0014800 o desde Estados Unidos y Canadá al 1888 594 3372.

IV. Responsable del trámite para consultas.

Coordinador de Comercialización.

Calz. de los Reyes No. 24, Col. Tetela del Monte

Cuernavaca, Mor., C.P. 62130

(01 777) 3 29 21 00 Exts. 3071, 3271, 3371/01 800 710 42 83

(55) 52 00 20 00 Ext. 4050, 4052 y 4091 faxes 4061

Adolfo Prieto No. 1525, P.B., Col. Del Valle, C.P. 03100, México, D.F.

megonzalez@capufe.gob.mx

gromo@capufe.gob.mx

scvaldez@capufe.gob.mx

V. Registro Federal de Trámites y Servicios número

CAPUFE-00-002-B Asignación de tarjetas IAVE (identificación automática vehicular) a transportistas.

VI. Documentos que debe anexar al trámite.

Persona Moral

- Copia simple del acta constitutiva con datos de inscripción en el Registro Público de Comercio
- Copia simple del poder notarial del representante legal
- Copia simple de identificación oficial del representante legal
- Copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes y/o cédula fiscal de la denominación anterior y actual y/o CURP
- Copia simple de identificación oficial del responsable de las tarjetas IAVE
- Copia de comprobante de domicilio (pago, luz o agua o teléfono) (sólo en el caso de que el domicilio fiscal y el de correspondencia sea diferente)
- Reporte de los gastos efectuados por concepto de pago de peaje, los últimos tres meses.

Persona física con actividades empresariales

- Copia simple del registro de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Copia simple de identificación oficial de la persona física
- Copia simple de la cédula de Registro Federal de Contribuyentes
- Copia de comprobante de domicilio (pago, luz o agua o teléfono) (sólo en el caso de que el domicilio fiscal y el de correspondencia sea diferente)

- Reporte de los gastos efectuados por concepto de pago de peaje, los últimos tres meses.

VII. Tiempo de respuesta.

La resolución del trámite debe emitirse dentro de 15 días naturales, a partir del día hábil siguiente a la fecha de que CAPUFE reciba los formatos y sus anexos.

VIII. Comentarios adicionales.

Una vez entregada la documentación requerida el interesado deberá:

- 8.1** Cubrir un fondo en garantía, equivalente a 20 días de cruces promedio (reembolsable a la rescisión del contrato, una vez deducidos los adeudos existentes), el depósito deberá realizarse en las cuentas y bancos que asigne CAPUFE para ello.

- 8.1.1** El fondo en garantía se determinará con base a la información que proporcione la empresa mediante reportes, de acuerdo a su gasto de 30 días de peaje proyectado por cada uno de los tramos carreteros, pudiendo CAPUFE validarlos contra documentación fiscal (declaración anual, mensual, etc.) si así lo considera procedente. El cálculo correspondiente a 20 días de cruce se determinará de la siguiente manera:

$$\text{Fondo en garantía} = (\text{consumo de 30 días de transacciones}/30) \times 20 \text{ días.}$$

- 8.2** Pagar la cantidad de \$50.00 dólares más I.V.A. (pago único en pesos) por la adquisición, activación y servicios por cada tarjeta requerida (una por unidad).

- 8.3** Contar con fax o internet para la notificación decenal de adeudos. En caso de pretender tener acceso a consulta de información confidencial de su empresa (notificación de adeudos, cruces, lista de unidades, etc.) a través de la página Web, deberá solicitar su password en hoja membretada firmada por el apoderado legal.

- 8.4** Una vez cubiertos los pagos anteriores el interesado deberá:

- 8.4.1** Recibir vía mensajería especializada para clientes foráneos, en un plazo máximo de 30 días hábiles un contrato para convenir con Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos el uso del Sistema IAVE (El Contrato), en el que se estipula entre otros, el pago de los cruces por las Plazas de Cobro que cuentan con dicho sistema, mismo que devolverá a la unidad administrativa correspondiente debidamente firmado (por el interesado o su representante legal).

- 8.5** Una vez recibido en las oficinas de la unidad administrativa correspondiente El Contrato debidamente suscrito por el interesado o su representante legal, se remitirá al interesado en un plazo de 15 días hábiles las tarjetas electrónicas solicitadas (tarjetas IAVE), junto con

el calendario de pagos por el cruce de las Plazas de Cobro, la clave de acceso al sistema vía Internet e instructivo de operación del sistema.

(R. - 178296)